

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"DINAMICA EN TECNOLOGIA TECHDATT" S.A.

En la ciudad de Quito a los siete días del mes de abril del año 2016, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Oe2A No. N75-28 y José Andrade, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada legal y de conformidad con los estatutos con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado: La Sra. Janeth Marisol Juelas Ortiz con 790 acciones que representan el 98,75% y la Sra. Miriam Isabel Chinguercela Herrera con 10 acciones que representan el 1,25%.

Con los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado a la compañía Techdatt S.A. por lo tanto, contamos con la totalidad de los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el efecto de conformidad con los estatutos, la señora María Elcira Ortiz Sañazar, actúa en calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria la señora Janeth Juelas Ortiz, en su calidad de Gerente General.

Una vez comprobado el Quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta y solicita el orden del día para tratar los puntos expuestos en la notificación previamente entregada a cada uno de los accionistas, el mismo que se pone a consideración para su aprobación.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015;

Toma la palabra la Presidenta y somete a consideración el presente orden del día y no existiendo observación alguna de parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La Presidenta concede la palabra a la señora Janneth Juelas, Gerente General, con el fin que dé lectura al informe económico, quién informa que la compañía continua en receso y que durante el año 2015 no se realizaron transacciones de Ingreso ni de Egresos manteniendo la pérdida generada durante el año 2014, y de la necesidad urgente de decidir estrategias para revertir esta situación en el 2016.

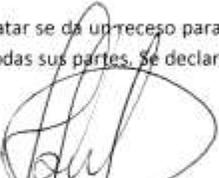
Gastos de Administración: En el año 2015 no se realizaron transacciones, pero se mantuvo la vigente la compañía hasta que la Junta tome la decisión correspondiente de la continuidad de la misma.

La empresa está en Stand By, por lo que reitero el pedido a las accionistas de revertir esta situación de la empresa en el presente ejercicio económico.

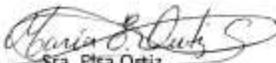
2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Administración de la compañía y son presentados a los socios y a esta Junta General para su aprobación, los mismos que son aprobados por la Junta General sin modificaciones.

Sin otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta: luego se reinstala la Junta, se da lectura al acta, la misma queda aprobada en todas sus partes. Se declara concluida la Junta y para constancia firman los concurrentes:


Sra. Janeth Juelas Ortiz
GERENTE GENERAL


Sra. Miriam Chinguercela Herrera
ACCIONISTA


Sra. Elsa Ortiz
PRESIDENTE (SECRETARIA)